procedan al otorgamiento de una escritura ante Notario con D. Emilio de Otaurí y López de Arenchun, por el remate verificado el 30 de Enero último de las obras de un edificio con destino á Almacén, con locales para Correos y Telégrafos, habitaciones para el Jefe y ordenanza, almacén de material y Escuela de Artes y Oficios, con arreglo al plano, presupuesto, condiciones y acta de la subasta de que se ha hecho merecedor.

Con tanto se dió por terminada la sesión, y extendida que fué la presente acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Ormenetta

Angel Mugica

Luis Eguibar

Juan Lopez

Claudio Arteche

José A. Moraleal

Guillermo Echeverria

El Secretario,
Mariano de Ogarrido

D. Ramon Ormenetta
" Cristóbal Arrese
" Angel Mugica
" Juan Lopez
" Luis Eguibar
" Claudio Arteche
" Ramon Inarra
" Guillermo Echeverria

En la villa de Deva á seis de Febrero de mil novecientos y cinco, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma en la sala Consistorial en sesión pública ordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Ormenetta, hallándose presente el infrascrito Secretario; y habiéndose escusado oportunamente de la asistencia á esta sesión

los demás miembros de esta Corporación, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, y se ratificó el Ayuntamiento en los dos acuerdos adoptados por él en sesión extraordinaria de ayer.

Autorizado

De enteró de la Comunicación de la Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa de 30 de Enero último aprobando el presupuesto extraordinario de Vergara y autorizando al Ayuntamiento para realizar el empréstito de cien mil pesetas proyectado. El Ayuntamiento dispuso que conste en acta, sometiendo á la citada Comisión Provincial el pliego de Condiciones que se tienen acordados por la Junta municipal para la subasta pública de las doscientas obligaciones de dicho empréstito.

Cuentas

Merecieron la aprobación de este Ayuntamiento las siguientes Cuentas disponiendo su pago, á saber: una de D. Ramón Elorio de 117 pts. de cien lámparas de luz eléctrica: otra de D. Eustaquio Romero de 74. 82 pesetas de 410 metros hilo forrado para conducción de electricidad: otra del Admor. de "La Libertad" diario de Vitoria de 6 pesetas por insertar en tres números el anuncio de la subasta: otra del Admor. de "La Voz de Guipúzcoa" de 45 pesetas por anunciar en tres números dicho anuncio; y otra de D. Cristóbal Orrese Feminte, de 25 pts de gastos ocasionados en un viaje á S. Sebastián en comisión del Ayuntamiento.

Arbitrios

También fueron aprobados los estados del producto obtenido en la Alhóndiga de los derechos de Consumo en esta localidad del mes último ascendiendo á 5467, 60 pts. y de los carnes en el mismo 791, 21 y se dispuso dar ingreso en Caja por medio de los correspondientes Cargaremes.

Incoar expediente

Dióse lectura á la instancia de D. Domingo Aguirrezabal y Amundarain mozo del alistamiento de este año exponiendo, que su padre Pedro Aguirrezabal se ausentó de esta villa el año 1889, y desde entonces se ignora en absoluto su paradero sin haber tenido la menor noticia suya; y como la madre del recurrente Martina Amundarain es pobre y la mantiene y sostiene

el exponente con su trabajo manual, y no tiene hermano, está comprendido en la escepción del artº 37, 4º caso de la Ley de quintas, como manifiesta haber hecho presente verbalmente en el Ayuntamiento hará poco menos que siete meses; pero que ahora es necesario hacerlo por escrito para que se incoe el expediente, y suplica se sirva instruir el expediente que determina el artº 69 del Reglamento y el de pobreza y declarar en su día la escepción del servicio militar. El Ayuntamiento dispuso incoar el expediente para que en su día pueda fallarse como corresponda.

Recomponer

Se acordó recomponer la pared que aparece caida en el Campo Santo de San José de esta villa.

Adquirir una flauta

Se dispuso adquirir una flauta buena para la Banda de música de esta villa y mandar construir un atril de hierro para la misma.

Abonar 15 pts. al mes

Se dispuso abonar 15 pts al mes á D. Matías Lasa por el arriendo del local ocupado, con material eléctrico propiedad del municipio.

Flotador del túnel de Loidi

Se determinó dar encargo á D. Pedro Emparan de poner debidamente el flotador del túnel de Loidi de modo que marque constantemente la altura de las aguas de dicho túnel; y si no obstante haber efectuado este nuevo trabajo, no diese resultado favorable para el fin de su construcción, se acuerda que la llave lateral de 5 centímetros que está dentro de la Casa de máquinas de Orame se saque fuera del edificio, y se coloque convenientemente para que pueda utilizar las aguas del túnel para el servicio público cuando quiera el Ayuntº ó su Presidente sin intervención para ello del arrendatario.

Con arreglo al artº 68 de la Ley municipal se procedió al sorteo de los Vocales asociados de la Junta municipal entre las secciones para el corriente año dando el siguiente resultado.

1ª Sección

D. Juan Mª Arrieta é Ibarra	Barrenale
" Pedro Bª Orame y Madariaga	Zubieta
" Guillermo Iparza Olaverria	id

Sección 2ª

D. Juan Oregui Mugerza — Oregui
" Benito Igartua Igarza
" Sabino Mendizabal Beristain — Marterrea

Sección 3ª

D. Pedro Garitano Iturbe — Garitano
" Juan Ok Onaime — Olacorta
" Manuel Landa Itumospe — Vidaerueta

Sección 4ª

D. Deogracias Arostegui Churruca — Goencale
" Simón Elorza Garitano
" Domingo Aranzabal Sumaga — Zubieta

Sección 5ª

D. Rafael Mendizabal Laborda — S. Pedro
" José Melitón Mugica Iturbe — S. Antonio

Se dispuso hacer saber á los interesados á los efectos que convengan.

Escuela de grabado

Por moción del Teniente Sr. Arese se dispuso estudiar el medio de establecer en esta villa la escuela del de grabado trayendo un Maestro que pueda dedicar á la enseñanza desde el próximo curso académico en la Escuela de Artes y Oficios de esta villa, y que la Comisión compuesta de los Sres. Arese, Eguibar y Artecho se encargue de proporcionar el referido Maestro, haciendo ajustes y demás que convenga para que quede implantada esta nueva industria productiva en esta villa.

A Guernica

Fue designado el Concejal Sr. Mugica para que en su caso se persone en Guernica y reunose con el Sr. Echegaray vuelva cuanto antes trayendo el programa que se le tiene encargado al mencionado Sr. Echegaray, de fiestas Euskaras.

Con tanto se dió por terminada la sesión y

extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta

J. C. de Arese

Angel Mugica

Juan Lopez

Luis Egulbar

Claudio Artecho

Ramon Guarra

Guillermo Echevarri

El Secretario,

Mariano de Oyarzabal

D. Ramon Urmeneta
" Cristóbal Arese 2
" Angel Mugica 3
" Juan López 4
" Luis Egulbar 5
" Claudio Artecho 6
" Javier Echavarri 7
" Filomeno Goricomo 8

En la villa de Vergara á

ocho de Febrero de mil novecientos y cinco, previa Convocatoria en forma se reunió en esta sala Consistorial en sesión extraordinaria la mayoría del Ayuntamiento de la misma con asistencia de los Concejales cuyos nombres al margen se espresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Urmeneta; y estando así reunidos dióse cuenta de dos instancias dirigidas á este Ayuntamiento: una de fecha de ayer, en la que, D. Emilio de Aduriz y López de Frenchum vecino de Vitoria, como rematante de las obras de Construccion de un edificio con destino á Mercado, Correos y Telégrafos y Escuela de Artes y Oficios dice: que se ha enterado de habérsele adjudicado definitivamente el citado remate por el Ayuntamiento, y que siéndole conveniente ceder la ejecución de dichas obras, ha convenido con D. Demetrio Gabilondo, Carpintero y vecino de esta villa